

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28911** *MARÍA DEL CASTILLO JARANA TEJERO*  
*GRUPO CASTI DE LEBRIJA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hace saber:Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 275/2011, dimanante de autos núm. 52/11 en la que con fecha veintitrés de octubre de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas doña María del Castillo Jarana Tejero y Grupo Casti de Lebrija, S.L., con NIF Y CIF respectivamente 34062176-G y B91801621 en situación de insolvencia, por importe de 118.076,40 euros de principal, más la cantidad de 23.616 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073114-1